



RESOLUCIÓN MES DE ABRIL DE LA XI CONVOCATORIA DE ACCIONES DE EPD, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, AÑO 2024

Esta vicerrectora resuelve la concesión de dos proyectos de Educación al Desarrollo, Sensibilización y Participación Social en la Oficina de Cooperación y Voluntariado en conformidad con la propuesta de la Comisión Evaluadora, reunida el 6 de mayo de 2024.

Nombre y apellidos	Cuantía concedida
Thais Pousada García	176 euros
Paula María Castro Castro	955 euros

Las puntuaciones de las personas que concurren a esta convocatoria figuran en el Anexo I de esta resolución.

A Coruña, 6 de mayo de 2024

La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

Ana Isabel Ares Pernas



ANEXO I
**RESOLUCIÓN MES DE ABRIL DE LA XI CONVOCATORIA DE ACCIONES DE EPD,
SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, AÑO 2024**

A. Puntuación de la persona concurrente

Nombre y apellidos	1	2	3	4	5	6	7	Total
Thais Pousada García	6	5	2	3	4	2	3	25
Paula María Castro Castro	6	5	2	3	4	2	3	25

B. Baremo (ajustado a la Convocatoria del 5 de marzo de 2024)

1. Adecuación a los objetivos de la convocatoria y carácter innovador de la propuesta (6 puntos max.) en
2. Presupuesto acorde con la acción que se realizará (5 puntos max.)
3. Vinculación de la actividad a otras acciones de comunicación y educación para el desarrollo o participación social llevadas a cabo en la UDC (2 puntos max.)
4. Colaboración con asociaciones, ONGD, universidades y otros actores en materia de comunicación y educación para el desarrollo o participación social, especialmente aquellas entidades que tengan lazos permanentes con la UDC (3 puntos max.)
5. Repercusión de la acción de sensibilización en la comunidad universitaria de la UDC (4 puntos max.)
6. Sinergias entre diferentes servicios, escuelas, departamentos etc. de la UDC (2 puntos max.)
7. Viabilidad y sostenibilidad de la acción (3 puntos max.)

NOTA: Para ser atendidas, las propuestas deben conseguir una puntuación mínima de 15 puntos de los 25 posibles.